



Academia Mexicana de Ciencias Penales

Ciudad de México, a 3 de febrero del 2021.

A LA OPINIÓN PÚBLICA:

La Academia Mexicana de Ciencias Penales manifiesta su profunda preocupación por la tendencia, expresada en diversos actos y discursos de gobierno, hacia la desaparición de los órganos autónomos previstos en la Constitución General de la República. Esta tendencia milita contra la democracia y la buena gestión de las funciones públicas.

Quienes promueven y favorecen esa tendencia regresiva sugieren que las atribuciones de los órganos autónomos deben ser transferidas a las dependencias del Ejecutivo Federal. Este proyecto ignora que dichos órganos fueron concebidos y desarrollados precisamente para retirar de las manos del Ejecutivo funciones que deben ser atendidas con independencia y competencia.

Los órganos autónomos constituyen un importante contrapeso al poder omnímodo que se quiere depositar en las manos del Ejecutivo. En tal virtud, retrocede en el camino de la historia, quebranta la organización y las finalidades de una sociedad democrática y afecta el régimen de libertades que debe prevalecer en México.

Por todo ello, esta Academia se manifiesta en contra de la progresiva desaparición de los órganos constitucionales autónomos, y coincide en este sentido con lo que han expuesto numerosos sectores de la sociedad. Sería un paso más hacia el autoritarismo y afectaría negativamente los mejores intereses y los más vivos requerimientos de la Nación.

A T E N T A M E N T E

DR. LUIS RODRÍGUEZ MANZANERA
Presidente